

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico/a Responsable de Comunicación de la Estrategia de Desarrollo Local en la Campiña de Jerez para el período 2014-2020

PROGRAMA: Estrategia de Desarrollo Local 2014 - 2020, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014 -2020).

ÁREA: Departamento de Comunicación y Sistema de Gestión Integrada



La Estrategia de Desarrollo Local 2014 - 2020 es un conjunto coherente de proyectos y operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, determinadas mediante procesos participativos, y que contribuyen a la consecución de los objetivos de Europa 2020, del Marco Estratégico Común y a las prioridades del FEADER, diseñados y puestos en marcha por un Grupo de Desarrollo Rural.

FUNCIONES

- Divulgar la estrategia y actividades involucradas en cada proyecto, tanto a los entes internos como externos de la Asociación, a la población y agentes del territorio
- Gestionar la comunicación externa relacionada con la EDL: creación y mantenimiento de imagen corporativa del proyecto y estrategia de social media, relaciones públicas/organización de eventos, contacto con medios de comunicación y Grupos de interés del desarrollo rural, redacción de contenidos (elaboración de notas de prensa, contenidos para web y redes sociales), diseño y distribución de las publicaciones de la entidad, asesoramiento a órganos de gobierno en materia de comunicación (preparación de intervenciones, apoyos para actos), estrategia de márketing y publicidad etc.
- Gestionar la comunicación interna relacionada con la EDL: mantenimiento y actualización de contenidos de la Intranet de la entidad, seguimiento de la labor de comunicación (dossier prensa, monitorización, indicadores), documentación y archivo del material gráfico y de publicaciones recibidas en la entidad, emisión de circulares internas informativas, comunicación con los asociados, coordinación para la celebración de actos y eventos internos que organiza el GDR (Reuniones, Juntas, Consejos), redacción de contenidos internos (Memorias, informes) etc.
- Cualquier otra función que pueda serle encomendada para alcanzar los objetivos del puesto

RESPONSABILIDADES

- por el cumplimiento de los objetivos y funciones establecidas
- por la oportunidad y calidad en la ejecución de las funciones asignadas
- por la observación, seguimiento y actualización de la normativa aplicable

	Código Cifrado de Verificación: 611KK630T541X67 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma María del Carmen Collado Jimenez, Tte. Alcaldesa Igualdad, Acción Social y Medio Rural	FECHA 17/05/2016
 611KK630T541X67		

- por la observación de las medidas de prevención de riesgos laborales
- por el cumplimiento del Plan de Igualdad de la entidad
- por el manejo de información confidencial
- por el control presupuestario
- por los equipos y materiales asignados al puesto
- por la adopción de medidas necesarias para asegurar una adecuada atención a los usuarios
- por la transmisión óptima de la imagen del GDR

RELACIONES

Depende de Gerencia



Mantiene comunicación y coordinación con el resto de personal técnico de las distintas áreas y con Presidencia

PERFIL

1º REQUISITOS GENERALES

Los Requisitos que deben reunir las personas candidatas que deseen participar en la oferta pública a la plaza regulada, con carácter general deberán cumplir:

- Tener nacionalidad española, o ser ciudadano/a de la Unión Europea.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.
- Disponer de coche propio.
- Estar en posesión del permiso de conducir clase B.
- Disponibilidad para viajar.
- Disponibilidad horaria

	Código Cifrado de Verificación: 611KK630T541X67 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma María del Carmen Collado Jimenez, Tte. Alcaldesa Igualdad, Acción Social y Medio Rural	FECHA 17/05/2016
 611KK630T541X67		

2º REQUISITOS ACADÉMICOS

Para formar parte del proceso de selección será indispensable cumplir los siguientes requisitos:

A) Formación:

- Estar en posesión de la Licenciatura o Grado en Periodismo y formación complementaria en: desarrollo local o rural y en gestión de Programas y Proyectos y en materia de Community Management.
- Conocimiento y manejo de portales web dinámicos con gestor de contenidos de código abierto (CMS) Liferay y de lenguaje html.

Además:



- Se valorará la formación y el conocimiento de idiomas.
- Se valorará la formación y el conocimiento de Recursos del Medio Rural (Medio Ambiente, Patrimonio cultural, Turismo, Agroalimentación etc.), Enfoque de Género y Juventud, Metodologías Participativas y Planificación Estratégica, Cooperación, Creación de Empresas, Gestión de Empresas (diferentes áreas funcionales), Administración y Gestión Pública, Sistemas de Calidad y RSC.

B) Experiencia:

- Experiencia mínima de cinco años en el Área de comunicación de la gestión de programas y/o proyectos, de desarrollo rural y local

Conocimiento de las Actividades Socioeconómicas: Se valorará el conocimiento de los sectores estratégicos del ámbito territorial de actuación de la Estrategia de Desarrollo Local Campiña de Jerez 2014 - 2020.

Conocimiento de la EDL 2014 -2020: Se valorará el conocimiento del proceso de elaboración y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local 2014 - 2020.

	Código Cifrado de Verificación: 611KK630T541X67 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Collado Jimenez, Tte. Alcaldesa Igualdad, Acción Social y Medio Rural	FECHA	17/05/2016
 611KK630T541X67			

Conocimiento del Territorio GDR: Se valorará el conocimiento de los actores clave y del ámbito territorial de de la Estrategia de Desarrollo Local Campiña de Jerez 2014 - 2020.



C) Aptitudes:

- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Facilidad para las relaciones interpersonales
- Capacidad de análisis, organización y planificación
- Capacidad de trabajo en equipo y por objetivos
- Iniciativa
- Autonomía
- Capacidad de adaptación
- Creatividad

CONDICIONES DEL CONTRATO:

- Duración del Contrato: Cinco meses a partir de la notificación de la Resolución de la Orden de 19 de enero de 2016, así como posibles posteriores proyectos de Comunicación y Promoción de la Estrategia en el marco 2014 - 2020.
- Tipo del Contrato: Contrato de obra y servicio determinado, a tiempo completo.
- Retribución: 2.285 euros brutos mensuales, incluido prorrateo de paga extra.
- Entidad Contratante: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA CAMPIÑA DE JEREZ.
- Centro de Trabajo: Asociación para el Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez, La Barca de la Florida, Jerez de la Frontera, Cádiz.
- Horario: Mañana y Tarde.

La gestión de la contratación de personal se realizará respetando los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación, garantizando en todo momento la transparencia del proceso.

		Código Cifrado de Verificación: 611KK630T541X67 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Carmen Collado Jimenez, Tte. Alcaldesa Igualdad, Acción Social y Medio Rural	FECHA	17/05/2016
 611KK630T541X67			

TRAMITACIÓN:

Para concurrir al puesto será necesario presentar una instancia en el registro de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez- GDR de la Campiña de Jerez, con sede en Plaza del Ayuntamiento s/n La Barca de la Florida, 11570, Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas, dirigida a la atención de la Sra. Presidenta, acompañada de:

-Copia del DNI y Permiso de Conducir.

-Historial profesional orientado al perfil demandado, junto con la copia de la documentación acreditativa del mismo (títulos y certificaciones académicas, contratos de trabajo, certificados de empresa y certificados de funciones).

-Informe de vida laboral actualizado.

PLAZOS:

Se admitirán candidaturas desde la fecha de publicación de este anuncio en la web de la Asociación, día 18 de mayo de 2016, hasta el próximo día 27 de mayo de 2016 (10 días naturales desde el día de su publicación).

PROCESO A SEGUIR PARA LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Gestión directa por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez

PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección se realizará con este orden y de conformidad a los siguientes criterios:

-Cumplimiento de los requisitos y méritos exigidos en la convocatoria.



-Valoración del historial profesional presentado, conforme a los criterios de baremación establecidos (Anexo I).

-Entrevista personal y prueba selectiva con los/as candidatos/as preseleccionados/as (sólo a los/as 5 candidatos/as con mayor puntuación).

En la Barca de la Florida a 17 de mayo de 2016

Fdo. Carmen Collado Jiménez

Presidenta GDR de la Campiña de Jerez

	Código Cifrado de Verificación: 611KK630T541X67 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Collado Jimenez, Tte. Alcaldesa Igualdad, Acción Social y Medio Rural	FECHA	17/05/2016
 611KK630T541X67			

ANEXO I: Criterios de baremación

Formación	Puntos			Máximo valorable	Cómputo global del capítulo Formación
Por acreditación oficial de cada nivel de idiomas (B1- 0,25 / B2- 0,50)	0,25			0,50	1.5
Por cada curso universitario de posgrado o en escuela de negocios de más de 12 créditos o 120 horas en las materias indicadas.	0,25			0.50	
Por cada curso adicional de más de 25 horas en las materias indicadas.	0,20			0.50	
Prueba selectiva	Puntos			Máximo valorable	Cómputo global del capítulo prueba selectiva
	Bajo	Medio	Alto	0.90	1.80
Ejercicio 1	0.25	0.45	0.90		
Ejercicio 2	0.25	0.45	0.90		
Experiencia	Puntos			Máximo valorable	Cómputo global del capítulo de Experiencia
Por experiencia adicional a los años exigidos en la convocatoria demostrables en un GDR.	0,5 por cada año adicional de experiencia			2.00	3.4
Por experiencia adicional a los años exigidos en la convocatoria demostrables en otras entidades (Administraciones Públicas, Entes Instrumentales y/o Entidades Colaboradoras).	0,25 por cada año adicional de experiencia			1.40	
Entrevista personal	Puntos			Máximo valorable	Cómputo global del capítulo Entrevista
Conocimiento de las actividades Socioeconómicas	Bajo	Medio	Alto	0.85	3.3
	0,20	0.40	0.85		
Conocimiento de la Estrategia de Desarrollo Local 2014 – 2020	Bajo	Medio	Alto	0.85	
	0,20	0.40	0.85		
Conocimiento del Territorio y de un GDR	Bajo	Medio	Alto	0.75	
	0,20	0,35	0.75		
Conocimientos relacionados con los objetivos del programa o proyectos específicos para el que está concurrendo	Bajo	Medio	Alto	0.85	
	0,20	0.40	0.85		